

PROGRAMA PARA LA INTEGRACIÓN DE LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA E INTERCULTURAL EN ESCUELAS DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR DE COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS, "VENTANAS DE CONOCIMIENTO"



El Gobierno del Estado de Oaxaca, a través de la Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicano (SEPIA), con fundamento en los artículos 82 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca 1, 2, 3 fracción I, 27 fracción X y 43 fracción VI, XXIII y XXVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca;

CONVOCA

A los directores de las escuelas públicas de nivel medio superior del sistema estatal y/o federal que se ubique en municipios indígenas y afromexicanos de Oaxaca, a participar en el Programa para la Integración de la Educación Tecnológica e Intercultural en Escuelas del Nivel Medio Superior de Comunidades Indígenas y Afromexicanas, "Ventanas de Conocimiento", de acuerdo con las siguientes:

BASES

Proveer a instituciones de nivel medio superior con equipo tecnológico de calidad y estrategias pedagógicas que potencialicen el aprendizaje de los jóvenes indígenas y afromexicanos de la entidad.

BENEFICIO.

El Programa tiene como finalidad proporcionar herramientas tecnológicas para el aprendizaje intercultural, mediante contenidos novedosos y la entrega del siguiente apoyo:

- Una computadora de escritorio.
- Una mesa para computadora con silla.
- Un multifuncional (impresora, escáner y copiadora)
- Un proyector con pantalla de proyección o una pantalla led.
- Recurso digital (Contenidos didáctico y software educativo).
- Propuesta pedagógica con enfoque intercultural.
- Taller para el manejo de hardware y software educativo.

REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD.

Los interesados en formar parte del Programa deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Solicitud por parte del director de la escuela o instituto educativo y comité de padres de familia.
- Nombramiento del director y del presidente del comité de padres de familia.
- Carta bajo protesta de decir verdad, de que la institución no cuenta con equipamiento tecnológico.
- Identificación del director y del presidente del comité de padres de familia (credencial INE/IFE o pasaporte o cartilla militar o licencia de manejo).
- Base actualizada del registro de inscripción de los alumnos en digital e impreso.
- Comprobante de domicilio de la escuela o instituto educativo.
- Disponer de un espacio adecuado techado, cerrado, con piso de concreto y energía eléctrica aterrizada para el resguardo del equipo, en caso de resultar beneficiados.

PROCEDIMIENTO DE REGISTRO.

1. A efecto de facilitar el procedimiento de registro, los interesados podrán consultar los Lineamientos Generales del Programa a través de sitio web: www.sepia.oaxaca.gob.mx, o bien, en las oficinas ubicadas en Carretera Internacional Oaxaca – Istmo, Ciudad Administrativa km 11.5, edificio 3 planta baja, Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, en un horario de 9:00 a 15:00 horas.
2. En cualquier caso, para la entrega de su documentación deberán acudir a las oficinas de la SEPIA.
3. Una vez entregada y cotejada la documentación requerida, el director de la escuela o instituto educativo procederá al llenado de los formatos necesarios para realizar un proceso de análisis de información con el objeto verificar su elegibilidad.
4. La SEPIA hará la revisión, evaluación y dictaminación de la documentación estipulada en los presentes Lineamientos y emitirá el dictamen de solicitudes aceptadas, el cual se dará a conocer a cada uno de los directores de las escuelas o institutos educativos para determinar la entrega

VIGENCIA.

La convocatoria será vigente a partir del día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, hasta el 31 de diciembre, o antes, en caso de agotar el presupuesto destinado para este Programa. Para cualquier duda o aclaración, podrá comunicarse al teléfono: (951) 501 50 00, ext. 11002.

La presente convocatoria se emite en Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca; a los 8 días del mes de agosto de 2019.

ATENTAMENTE

EUFROSINA CRUZ MENDOZA
SECRETARIA DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO